



## CONSEJO ACADÉMICO DE ÁREAS

### Acta de Consejo Académico CAA-51-2025

Celebrada el 25 de abril de 2025

Aprobada en la sesión 52-2025 del viernes 9 de mayo de 2025

### TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión CAA-50-2025	2
2. Visita del Dr. Jeffry Chinchilla Madrigal, jefe de la Oficina Jurídica	2

Acta de la sesión ordinaria número cincuenta y uno, celebrada por el Consejo Académico de Áreas a las diez horas del viernes veinticinco de abril del año dos mil veinticinco.

**Asisten a esta sesión:**

MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Decano **Facultad de Cs. Agroalimentarias**  
Dr. Federico Muñoz Rojas, Decano **Facultad de Ciencias**  
Dr. Fernando Morales Martínez, Decano **Facultad de Medicina (Coordinador)**  
Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Decana **Sistema de Estudios de Posgrado**  
Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano **Facultad de Letras**  
Dra. Gabriela Valverde Soto, Decana **Facultad de Educación**  
Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana **Facultad de Ciencias Sociales**  
M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Decano **Facultad de Artes**  
Dr. Luis Esteban Hernández Soto, Decano **Facultad de Farmacia**  
Dra. Marlen Calvo Oviedo, Coordinadora **Sistema de Educación General**  
Dr. Orlando Arrieta Orozco, Decano **Facultad de Ingeniería**

**Asisten a esta sesión de forma virtual por medio de la plataforma Teams:**

MBA. Walter Anderson Rivero, Coordinador **Consejo de Área de S. Regionales**

**Personas invitadas:** Dr. Jeffry Chinchilla Madrigal, jefe Oficina Jurídica

**Miembros ausentes con excusa:**

Dr. José David Lafuente Marín, Decano **Facultad de Odontología**  
Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Decano **Facultad de Ciencias Económicas**  
Dra. Marcela María Moreno Buján, Decana **Facultad de Derecho**

**Personal de apoyo:**

Rocío Guerrero Brown, asistente administrativa.

El Dr. Steve Quirós Barrantes da lectura al orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión CAA-50-2025
2. Visita del Dr. Jeffry Chinchilla Madrigal, jefe Oficina Jurídica

**Artículo I. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión CAA-50-2025.**

Dr. Steve Quirós informa que este punto se traslada a la siguiente sesión debido a que el Dr. Jeffry Chinchilla, jefe de la Oficina Jurídica se encuentra presente para participar de la sesión.

**Artículo II. Visita del Dr. Jeffry Chinchilla Madrigal, jefe Oficina Jurídica.**

Dr. Steve Quirós agradece al Dr. Jeffry Chinchilla el tiempo para participar en la Sesión y le comenta que el motivo de la invitación es tener un espacio de discusión para presentarse, conocer su visión para la Oficina Jurídica a su cargo y cómo van a trabajar, igualmente

exponer algunas inquietudes generales que se han discutido a nivel de Consejo. Seguidamente se dan las presentaciones.

Dr. Steve Quirós presenta al MBA Walter Anderson quien está en la sesión de forma virtual, pero parece estarse presentando problemas de conectividad en la Facultad de Microbiología. Añade que el órgano está integrado por las personas decanas de las diferentes unidades académicas, el Sistema de Estudios de Posgrado, el Sistema de Educación General, Representación de Sedes Regionales y una representación estudiantil que no es miembro de oficio. La naturaleza del órgano responde en gran medida a necesidades académicas y a menudo se ha encontrado con la necesidad de aspectos que requieren apoyo jurídico, asesoría legal o algún tipo de acompañamiento por parte de la Oficina Jurídica. En ese sentido surge la inquietud de cómo la oficina puede dar un acompañamiento más cercano, pensando en los tiempos de respuesta que en otras administraciones ha sido más lentos.

El Dr. Jeffry Chinchilla agradece la invitación y como ha hecho su carrera académica y profesional en la universidad conoce desde hace años cuáles son las necesidades más próximas y cuáles podrían ser esas oportunidades de mejora para una mejor resolución con la comunidad universitaria. Si se percataron una de las primeras medidas fue emitir una circular que reestablecía la llamada telefónica que permite dar un acompañamiento y una orientación más próxima con las unidades académicas y administrativas es favorable porque muchas veces los tiempos de respuesta ante el nivel de saturación de trámites que tiene la oficina con un dictamen por escrito llegan muy tarde y son conscientes que ustedes constantemente están ejecutando actos como autoridades académico administrativas en el ejercicio ordinario de sus labores, evidentemente ante una consulta compleja lo propicio es consultar por escrito para tener el criterio oficial de la dependencia jurídica de la Universidad.

Comenta que dentro de pocos días vienen tres plazas profesionales que encuentran motivación en la reforma que sufrió el Reglamento de la Oficina Jurídica para poder sobrellevar la defensa de algunas personas funcionarias cuando se ven afectas ante una denuncia o demanda por el ejercicio propio de sus cargos por actividad universitaria, además se van a enfocar en redistribuir el trabajo entre los distintos compañeros. La oficina está atenta a entablar canales de comunicación más expeditos con las autoridades.

Dr. Orlando Arrieta, consulta cuál es el estado actual de la oficina con respecto a la cantidad de trámites pendientes del rezago del año pasado que fue terrible por la suspensión de la llamada telefónica y los tiempos de respuesta que tomaban varios meses.

Dr. Jeffry Chinchilla, cuando asumieron en enero se encontraron una gran cantidad de trámites con atrasos de un o más años, por lo que en las primeras tres semanas se avocaron a realizar un diagnóstico y sacar las consultas más antiguas. La estructura de la oficina es la misma: Área de consultoría compuesta por ocho profesionales, Área de litigio que se encarga de atender las distintas consultas judiciales, Área de notaría institucional con la que se trabaja para establecer la fijación de la notaría institucional que es una nueva figura que tutela el reglamento de la Oficina Jurídica que se encargará de la contratación pública, asuntos de convenios marco complejos, empleo público y de naturaleza administrativa propias del

quehacer universitario entre otras temáticas, también se implementarían cambios que hagan más expeditas las respuestas a la comunidad.

M.A. Juan Carlos Calderón consulta si la Oficina Jurídica tiene vinculación con las asesorías jurídicas de otras instancias como las vicerrectorías, además pregunta por la cantidad de abogados que laboran en la oficina y si tienen proyectado abrir otras plazas. Aprovecha para agradecer la implementación de la consulta telefónica.

Dr. Jeffrey Chinchilla la vinculación entre las asesorías de otras unidades es de colaboración. Recuerda que la Oficina Jurídica goza de independencia en la emisión de sus criterios, pero el reglamento habilita la posibilidad de manera vinculante de que cuando una unidad académica u oficina administrativa posea una persona asesora, la oficina debe emitir el criterio acompañado de la consulta de la persona asesora; el resto de los trámites es solo cooperación intra-oficinas. La Oficina Jurídica cuenta con trece abogados, ocho avocados al conocimiento de las consultas de los dictámenes o criterios, hay cinco en el área de litigio, las tres plazas nuevas apoyarían a las áreas de litigio, penal, contratación pública, derecho laboral público y que coadyuven en el resto de las tareas de la Oficina Jurídica.

Dr. Francisco Guevara, consulta cuánta seguridad jurídica tienen las autoridades en las decisiones que toman, cuando reciben de diferentes oficinas criterios discordantes sobre un mismo tema, lo cual incide en el camino que tome la institución. Por otro lado, consulta si es posible hacer una gestión ante el Consejo Universitario por dos oficios a los que no le han dado respuesta desde el año 2023 y así darle seguridad jurídica a todos los procesos que están emprendiendo.

**\*\*\* Al ser las diez horas con cuarenta y un minutos el MBA Walter Anderson se retira de la sesión por problemas de conectividad de parte de la Facultad de Microbiología \*\*\***

Dr. Jeffrey Chinchilla, con respecto a la primera consulta, la naturaleza del dictamen de una asesoría jurídica institucional, como todos saben los dictámenes no son vinculantes, son recomendaciones para dar un mejor panorama del contexto de la situación jurídica consultable, no es solo de la Universidad es de cualquier dependencia pública que goce de una asesoría. Las asesorías jurídicas en un sentido amplio son unidades recomendativas y en ese sentido la respuesta de ejecución es propiamente de las autoridades, pero si una autoridad u otra dependencia que cuenta con una asesoría particular decide separarse del criterio de la asesoría institucional tiene completa legitimidad para hacerlo con base en una pre-motivación del acto administrativo que viene tutelada en la Ley General, que es de uso común. Lo que se tendría que revisar es la instrumentación del fin de esas consultas porque si aquellas consultas planteadas en el 2023 carecen de interés actual para lo que fueron propuestas, cree que sería infructuoso volver a plantearlas.

Dr. Fernando Morales, comenta que en la Facultad de Medicina constantemente se quejan de la falta de oportunidad de atención de los casos, y de todas las unidades que la conforman

solo la Escuela de Medicina tiene un abogado y las demás escuelas, centros y un instituto preguntan porque ellos no. Consulta si considera conveniente que el tiempo de la persona que ocupa el puesto de abogado se pueda coordinar mejor para que de mayor cobertura a las otras unidades y se utilice mejor el recurso, porque los diferentes directores se angustian mucho por temor a cometer un error.

Dr. Jeffry Chinchilla, cree que se puede partir de un principio de colaboración, dentro de la función pública y del derecho administrativo hay una serie de principios coadyuvantes uno es el de colaboración, se podría acordar que esa asesoría se dilate al resto de unidades interesadas, es una persona comprometida para concertar alguna ayuda en ese sentido para que el resto de las unidades puedan tener mayor abrigo jurídico, es algo que pueden conversar en alguna oportunidad.

Dr. Fernando Morales, en otro tema insta a los miembros a que escuchen la conferencia que impartió el Dr. Chinchilla sobre autonomía universitaria.

Dra. Isabel Avendaño, considera que siempre es importante tener un intercambio y conocer cuáles son las intenciones que las y los jefes tienen con oficinas que son tan importantes que las que dirigen ante situaciones como las que han vivido y de las que han aprendido mucho, agradece y les comenta que en las primeras tres semanas de enero estaba tocando la puertas de la Oficina Jurídica porque tenían alrededor de siete solicitudes de información algunas fáciles y otras complejas, agradece la atención pronta, oportuna y pertinente, respuestas de la oficina en ocho o diez días es un alivio. Con respecto a lo dicho por el Dr. Morales en algún momento pensó en convertir alguna plaza para un asesor jurídico para la Facultad de Ciencias Sociales, pero le dijeron que cuando una instancia tiene un asesor la Oficina Jurídica no la atiende y eso hizo que no iniciará el trámite. Consulta si eso es cierto.

Dr. Jeffry Chinchilla, desconoce este criterio, ciertamente no ve porque no se podría, considera que la Oficina Jurídica puede colaborar con unidades que cuenten con un asesor jurídico. Con respecto a la conferencia, en su vida académica sus temas de reflexión se han encaminado al derecho público, constitucional y administrativo, le ha interesado siempre lo que es la organización y funcionamiento político jurídico del estado en general y dentro de esa gran gama su punto de lanza siempre ha sido la autonomía y la institución universitaria. Es un área a la que se ha abocado bajo una bandera de defensa responsable porque en general se escucha que las universidades hacen un uso abusivo de la autonomía y desea decirles con toda la autoridad que esa no es su visión, su visión es la de un universitario más, preocupado por su universidad y su autonomía porque sabe lo que la institución ha sido para esta nación, no es un asunto de ahora, es de hace décadas que traspasa incluso el siglo y el ante siglo y ese mejor entendimiento de lo que es la universidad en su autonomía es lo que trata de posicionar. En su persona pueden encontrar a un aliado y a un defensor de esa universidad, de lesa autonomía que fue repensada por los padres fundadores de esta república, ese es su marco de referencia.

MGA. Enrique Montenegro, sería bueno recordar que temas se vieron anteriormente y que inquietudes surgieron para que se valorara que la persona que esta a cargo de la Oficina

Jurídica se invitará a este Consejo: la primera que tenían en ese momento era el tiempo de respuesta, la segunda era la llamada telefónica que fue eliminada, el tercero era la diferencia de criterios para un mismo tema que recibían las distintas decanaturas.

Dr. Jeffry Chinchilla, tiene toda la razón, en el antes del 2019 daba clases en la Escuela de Historia y además representaba a la Oficina Jurídica en la Comisión Universitaria de Selección y Eliminación de Documentos y le surgió la necesidad de proponer a lo interno de la Oficina Jurídica existiese una especie de repositorio o digesto de las distintas consultas y criterios que salen día con día, pero como se fue a hacer sus estudios no continuó, sin embargo, sigue con la idea de implementar en la Oficina es un sistema de este tipo para cuando las personas desean consultar por temática, debe decirles que a lo interno existe un consecutivo de criterios y desde que inició labores ha solicitado que se tenga a la vista para mantener una línea uniforme de resolución de manera que no se caiga o se evite estas posibles contradicciones entre los distintos dictámenes pero también a lo interno en el área de consultoría se ha abocado que el personal aborde las distintas consultas por temáticas para que no se debe estas fugas de contradicciones.

MBA. Juan Carlos Calderón, muchas veces en los círculos universitarios se dice que la Oficina Jurídica cuando recibe demandas de cinco casos gana uno, empata uno y pierde tres, ha sido testigo de que en algunos casos que pareciera que no se dio el debido proceso o la debida atención, posiblemente atribuido justamente a la escasez de funcionarios o la saturación de trámites, sin embargo es preocupante cuando la Universidad recibe demandas de los mismos funcionarios y de repente se piensa que sin tener ningún conocimiento jurídico hubiera guiado la discusión con especialistas en diferentes áreas que las tenemos y que pueden dar sus criterios con respecto a determinado asunto y a veces no se consulta y se toman decisiones la universidad pierde muchos recursos.

Dr. Jeffry Chinchilla, es un sentir que a veces le parece injusto porque algunos casos o situaciones vienen tan mal a la oficina que cuesta mucho sacarlos y lo que se busca es el impacto menor impacto, de hecho uno de sus anhelos es que la Oficina Jurídica trabaje junto con las unidades para ir generando esa suerte de cultura jurídica en la tramitación de los distintos procedimientos administrativos, disciplinarios, etc; cree que es una deuda histórica que tienen que repensar, con esto tampoco quiere dar a entender que la culpa esta focalizada en las unidades porque no tienen porqué conocer de derecho. En otros casos ha pasado que la oficina ofrece una recomendación y en vía administrativa determinada unidad se aparta de ese criterio y la persona afectada se va a la vía judicial y le dan la razón y el asunto se nos devuelve.

Dr. Orlando Arrieta, consulta si una autoridad que se aparta del criterio de la Oficina Jurídica y eso hace el caso se eleve a la vía judicial tiene alguna implicación o responsabilidad. Cree que si este aspecto no está normado lo invita a que haga una propuesta de modificación de la normativa.

Dr. Jeffry Chinchilla, establecer la vinculación de un dictamen en un caso es difícil, pero esto sería de control interno, de auditoria por temas de responsabilidad. La Oficina Jurídica no

puede hacer nada porque eso desborda sus competencias, es una oficina recomendativa ante consulta de autoridades, es aspecto normado en el Reglamento de la Oficina.

Dr. Orlando Arrieta, eso lo tiene claro, su punto es decirle a la Contraloría Universitaria que haga el estudio.

Dr. Jeffry Chinchilla, considera que la persona que advierte la anomalía es quién está legitimada para decirle a la Contraloría que lo estudie

Dr. Francisco Guevara, estuvo en la conferencia de Autonomía Universitaria y la parece que se debe socializar la información para que todos tengamos el mínimo de conocimiento de lo que lee la universidad por autonomía universitaria, de hecho llevamos casi 85 años y no ha salido suficiente doctrina sobre el tema para que sirva de sustento a las instancias decisorias en sede judicial y constitucional y eso ha sido una negligencia de la institución de no haberlo hecho, cree que todavía estamos a tiempo para que las personas lean las cosas como nosotros pensamos que deben de ser leídas, pero cree que parte de la autonomía universitaria también tiene que ver con reforzar dos planos importantes uno que es el de comunicación sobre todo en el campo jurídico y segundo cómo hacer que la seguridad jurídica sea una obligación en todo acto que ejerzamos las autoridades universitarias.

Dr. Jeffry Chinchilla, el Dr. Guevara lo puntualiza bastante bien, carecemos de una culturización acerca de lo que es el mejor entendimiento de lo que es la autonomía, a lo interno de la institución no alcanzamos a precisar lo que es. Uno de sus anhelos es que dentro de la Oficina Jurídica exista una sección que pueda abocarse al tema de investigación y generación de conocimiento que produzca pequeños textos, manuales que promocionen ese mejor entendimiento de lo que es la universidad y su autonomía.

Dra. Flor Jiménez, lo de la autonomía universitaria está en las redes y es importante divulgarlo, sin embargo, en ese observatorio, el estudiar e investigar es muy importante analizar como hemos posicionado esa autonomía universitaria interna y externamente, pero si cree que hay mucha falta de información y de formación de personal docente, administrativos y estudiantes en relación con la autonomía que es un asunto institucional. Por otro lado, pasar una plaza para un abogado no es real porque se esperaría que las instancias que tienen abogado puedan gestionar ante la Oficina Jurídica los asuntos de manera más rápida porque solo se ocupa un respaldo. Hace la recomendación, aunque comprende que la oficina tiene asuntos atrasados, pero también las instancias que consultan tienen pendientes debido a que la Oficina Jurídica no responde en el tiempo debido porque todo es como un hilo conductor. Así mismo, a partir de esta discusión si los compañeros están de acuerdo, sugiere que se retomen todos los oficios que se han mandado sobre infraestructura que se han realizado varias consultas y han tenido pronunciamientos para dar seguimiento y es parte del liderazgo que se ocupa de este grupo.

Dr. Jeffry Chinchilla, una de sus preocupaciones es la simplificación en los criterios y de una manera simple ofrecerle a la persona que consulta la respuesta para ese mejor resolver, pero también le interesa convertir el dictamen en un medio de reflexión, dar contexto a la

respuesta. Aprovecha para ofrecer una aclaración que hará en los siguientes días y es que la Oficina Jurídica el año pasado propició que cuando era una situación concreta o una situación particular se utilizaba la figura de opinión jurídica y cuando lo que se consultaba era algo general se emitía un dictamen, pero se presta para confusión, por lo que a futuro sin importar el tipo se consulta se emitirá un dictamen porque cree que simplifica las cosas.

Dra. Flor Jiménez, ese tipo de coordinaciones internamente es lo que hace falta para que la institución deje de perder los casos porque son dineros públicos.

Dra. Marlen Calvo, consulta si la oficina tiene un banco de machotes para cierto tipo de consultas que son repetitivas y pueden facilitar el trabajo de la oficina. Pensaba también que dentro del personal actual y los que van a ingresar que posibilidades existe de que haya especialización para las consultas. Por otro lado, si pueden implementar infográficas con información en formatos más adecuados a las personas de ahora.

Dr. Jeffry Chinchilla, concuerda con la Dra. Calvo dentro de las tres plazas, son personas con una especialización o un campo afín y lo de las infografías le parece importantísimo y en el ámbito administrativo la jurisprudencia se conoce como precedentes, la figura del precedente administrativo que va generando estabilidad o certeza sobre el discurso jurídico y cree que a lo interno de la oficina hay una gran riqueza de precedentes que mediante cápsulas o ese tipo de formatos se pueden ofrecer a la comunidad.

Dra. Flor Jiménez, el profesor Adrián Bergara de Artes, tiene un proyecto desde los posgrados llamado “Hablando claro”, cree que les puede servir para ese tipo de machotes que indican porque tienen mucho adelantado.

Dr. Jeffry Chinchilla, el machote hay que saber utilizarlo porque el genio creativo puede verse sacrificado si no hay un buen uso de estos, pero es consciente que es difícil pedirles a las personas jóvenes que no utilicen la inteligencia artificial, se perdería la capacidad de dilucidar el problema que se consulta y que se pone en contexto, la fundamentación jurídica que es esencial.

Dra. Gabriela Valverde, se han tocado muchos temas a los cuales el Dr. Chinchilla a aludido a posibles acciones o elementos de mejora de la oficina o hacia a donde van (comunicación, formación, modernización, inclusión de la tecnología y las posibilidades que ofrecen en la gestión administrativa), pero consulta si la oficina cuenta con algún mecanismo para medir todos estos cambios, cuánto le cuesta a la Universidad en aras de la transparencia, se comunica a la comunidad universitaria y al país, y si en su gestión visualiza si no se ha implementado un mecanismo en este sentido, implementarlo y cómo podría hacerlo. Finalmente, además de las iniciativas señaladas si tiene otras de calado estratégico, a nivel de impacto institucional para distinguir su gestión como director en este caso de la Oficina Jurídica.

Dr. Jeffry Chinchilla, la oficina tiene formas de emplear métricas, lo que no ve posible es el cuantificar cual es la pérdida patrimonial económica cuando se pierde un caso, porque se

escapa a sus competencias, no hay forma de saber de cuanto será el impacto y en cuanto a otros proyectos una cosa que lo ocupa es que nos quitemos el mito de que a lo interno de la oficina se trabaja por áreas estáticas u orgánicas, más que verlo como una situación estática es ver la actividad sustantiva de la Oficina Jurídica por procesos administrativos a modo de ejemplo en consultoría el que ve asuntos de orden laboral universitario pueda también conocer otros procesos, verlo más sistemáticamente que en función de las áreas orgánicas separadas, es algo que le preocupa y ha venido conversando con los colaboradores.

Dra. Gabriela Valverde, le preocupa en la coyuntura en la que estamos que como institución no tengamos un mecanismo para medir las pérdidas porque no se habla de poco dinero, son recursos que pueden utilizarse para atender las necesidades de funcionamiento de la institución, debemos de estar listos y listas para dar cuenta a la ciudadanía de que hacemos y como lo hacemos y porqué perdemos y en donde se está yendo el dinero de los ciudadanos de este país.

Dr. Jeffry Chinchilla, ese tipo de situaciones repite, que no son la regla por lo menos durante el tiempo que ha estado en la gestión, se pierde un caso y es ahí que eventualmente en la ejecución se cuantifica a que estaría obligada la universidad a retribuir, si es la parte más sistemática orgánica de todo el proceso ciertamente la oficina no tiene herramientas para hacerlo.

Dr. Francisco Guevara, cree que hay información que toda la comunidad universitaria debe tener conciencia, es saber con cuanto se cuenta y cuanto se gasta.

Dra. Gabriela Valverde, para cerrar sigue preocupada por el tema de la imagen institucional, estos son elementos que suman al deterioro de la imagen y si no se piensa en un mecanismo para poder sorprender, obtener e informar y sobre todo desmitificar, apoyo o cree que incrementa la credibilidad de la oficina, los fortalece como oficina y a todos como institución.

Dr. Jeffry Chinchilla, incluso los casos, el resultado positivo o negativo, el tipo de consulta, etc., todo se pone en el informe de labores.

Dr. Flor Jiménez la situación ahora es cómo cambiar la narrativa tan negativa a otra infografía con una narrativa diferente que se pueda hacer llegar a más personas.

*\*\*Al ser las once horas con treinta y cuatro minutos se retira de la sesión la Dra. Marlen Calvo Oviedo\*\**

Dr. Steve Quirós Barrantes, agradece al Dr. Chinchilla por el tiempo, la discusión ha sido muy provechosa.

Dr. Jeffry Chinchilla, agradece el espacio que ha sido muy sano entre universitarios.

MBA. Juan Carlos Calderón extiende la invitación en caso de que se requiera otra reunión para tratar algún asunto con el Consejo que considere importante.

Dr. Orlando Arrieta en esta vorágine de información el personal docente escucho diferentes criterios sobre el régimen salarial académico y uno de estos fue el de un docente de la Facultad de Derecho, Mauricio Castro, pero ahora que se hizo pública la lista de las personas que se trasladaron el nombre de el aparece y las personas le han consultado si existe algún cambio de criterio por el cual el Dr. Castro que le veía tantas preocupaciones al reglamento solicito el traslado. Le parece importante ver si tiene disposición de conversar con el Consejo porque es importante para nosotros poder trasladar esa información a las personas de nuestras unidades que están consultando y que en su momento vieron con preocupación lo señalado por profesor Castro.

Dr. Francisco Guevara, por esa razón solicitó en la medida de lo posible retomar el asunto porque le preocupa que el tema presupuestario no este claro y desconoce cuál es el sustento para proceder con todos los traslados. Por eso insiste en que lo formulado en el 2023 (oficios CAA-34-2023 y CAA-35-2023) por el sustento de la prueba técnica nunca obtuvieron una respuesta, entonces concuerda con el Dr. Arrieta de que le gustaría saber cuál es el criterio del profesor Castro si ha habido alguna evolución al respecto y retomar muchos de los trámites de los que no se ha obtenido respuesta. Consulta si puede solicitar al Consejo Universitario que se suspenda el traslado de las personas mientras se aclara la situación.

Dra. Isabel Avendaño, presenta moción para que estos temas se traten con calma, en su momento el Consejo solicitó una suspensión de los traslados, cree que se puede apelar a esa solicitud.

Dr. Steve Quirós, cuando asumió al Consejo revisó la documentación de tres, cuatro meses para buscar pendientes, pero no llego al 2023, la próxima sesión es el 9 de mayo y está pensada para que se retome la parte más operativa.

Dra. Isabel Avendaño consulta si es posible realizar una sesión el próximo viernes porque tiene tres asuntos que proponer:

- a- Como representante el Consejo ante la Comisión de celebración del 85 aniversario de la Universidad de Costa Rica, la idea es tener un cronograma con todas las actividades y estas salen de nuestras Facultades y las Sedes Regionales y tiene como plazo el 9 de mayo.
- b- Solicito la posibilidad de traer al Consejo todo el programa que implica la brigada de apoyo psicosocial, es importante porque cada vez se ven más casos y es importante que conozcan cuales son los recursos que ofrecen.
- c- Finalmente trae una reflexión sobre todo lo que está pasando en la institución y que le gustaría compartirla y cree que como Consejo es imperativo tomar algunas medidas porque la comunidad universitaria las está pidiendo y no se puede seguir en silencio.

Dr. Orlando Arrieta, en cuanto a la solicitud de actividades para la celebración del aniversario propone como forma de agilizar el tema que cuando se responda al Consejo Universitario se copie a la Dra. Avendaño como representante de este Consejo. Con respecto a lo de régimen salarial y el contexto actual si le parece importante que conversen. Sería ideal que se revisara la disponibilidad para que la mayoría pueda estar presentes y lo que se mencionó de los temas pendientes señala que se debe diferenciar de entre lo que salió de este Consejo de lo que salió de una iniciativa de un grupo de decanos y decanas. Lo que se tiene que analizar en este seno es lo que corresponde al Consejo.

Dr. Steve Quirós, se compromete a revisar los oficios generados oficialmente y lo que está en las actas.

Se levanta la sesión a las doce horas con diez minutos.

Dr. Steve Quirós Barrantes  
**Coordinador**  
**Consejo Académico de Áreas**